

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal

Miércoles 17 de Mayo de 1916

TALLERES: Paco Seco de Lucena, 11

Alarmas

Nuevamente suscitarse alarmas en la opinión granadina con motivo de noticias y rumores que acoge la Prensa, relacionados con los efectivos militares de nuestra guarnición. No hace falta decir que esas noticias son desfavorables para Granada.

Periódicos de Almería son ahora los que han despertado nuestros recelos con sobrada razón. Véase lo que dicen las informaciones publicadas respecto al asunto. En la vecina capital han estado algunos elementos del 12.º regimiento montado de Artillería para estudiar el establecimiento de un campo de tiro, cuyos planos según parece, están concluidos y serán aprobados en breve. La prensa almeriense al dar esta noticia, expresa la posibilidad de que este mismo año se trasladara a Almería desde Granada las indicadas tropas.

Ignoramos lo que haya de cierto en tales noticias, pero bueno será recogerlas y exponerlas a la consideración pública para que las conozcan quienes tienen medios de descubrir la verdad y de impedir que pueda hacerse víctima de un nuevo despojo con grave daño para los intereses granadinos. La imprevisión fué siempre nuestro mayor enemigo; procuremos que ahora no se nos tache de imprevisores.

Aunque realmente, en estos asuntos relacionados con la guarnición de Granada, no es justo hablar de imprevisores. Constituyen uno de los temas desarrollados con mayor asiduidad por los periódicos locales, asiduidad comparable tan solo a la indiferencia con que las clases directoras advierten la amenaza de nuevas reducciones en nuestros efectivos militares. ¿Qué imprevisión cabe frente a un peligro del que estamos advertidos todos?

Desde hace tiempo venimos hablando de la cuestión, dirigiendo excitaciones a las entidades granadinas y a los representantes en Cortes, haciendo ver la necesidad de emprender una activa gestión que nos ponga a salvo de nuevos despojos y nos reintegre aquello que en justicia nos corresponde. Pues bien, todavía estamos bajo las mismas zozobras, bajo las mismas inquietudes y alarmas. La construcción de un cuartel de artillería es un proyecto de lejana realidad. ¿Mientras ese edificio no se construya para que las tropas tengan adonde albergue, persistirá el peligro de que el regimiento sea trasladado a otra población donde tenga más cómodo alojamiento.

No sabemos, repetimos, qué haya de cierto en las informaciones de los periódicos de Almería; no sabemos si se ha pensado en llevar a la capital hermana las fuerzas de artillería que forman parte de esta guarnición. Pero, ¿podíamos sorprendernos de que tal cosa ocurriera algún día? ¿Que se hace en Granada para conjurar ese inquietante peligro? Los almerienses están en su perfecto derecho al pedir tropas que guarnezcan aquella capital. Es una legítima aspiración, que nosotros no podemos ni debemos censurar ni discutir. Los pueblos cumplen un sagrado deber defendiendo sus intereses y velando por sus privilegios.

Esto hace Almería al reclamar de los Poderes públicos el envío de tropas, poniendo en juego esfuerzos e influencias para conseguirlo. Esto hacen todas las poblaciones donde la opinión no está ataregada y donde las clases directoras desarrollan las actividades precisas en beneficio de los intereses generales. Pero aquí, en Granada, parece que no lo entendemos de igual manera. Diríase que nos da lo mismo tener guarnición que no tenerla, como si desconociéramos la importancia en favor o en contra que ello supone para la ciudad.

Cuando las necesidades militares de la acción española en África lo exigieron, vimos marchar al regimiento de Córdoba, que estaba vigilando en Granada por efectos e intereses después de una larga permanencia en nuestra población. Se nos ha ofrecido más de una vez que a Granada tomarían esas fuerzas al ser trasladadas de Marruecos. La promesa no se ha cumplido aún. Han sido otras las tropas que han vuelto a la Península. El regimiento de Córdoba allí sigue y no sabemos cuándo ni cómo serán atendidas nuestras justas aspiraciones.

Y por si esto era poco, ahora se habla del traslado de las fuerzas de Artillería del 12.º montado, como si no se quisiera la opinión ante tales rumores. ¿Cómo hemos de

permanecer en silencio sin dar otra vez la voz de alarma? Granada no puede consentir de ninguna manera un nuevo despojo que perjudicaría sus intereses e iría en menoscabo de su prestigio. Complázcase a otros pueblos en lo que sea justo, pero sin daño para los granadinos, cuya paciencia, cuya resignación, cuyo silencio no autorizan a que se les prive de aquello a que tienen derecho indiscutible.

Confiamos en que nuestros representantes en Cortes se preocuparán del asunto con la atención debida, y procurarán esclarecer la veracidad de las noticias que comentamos para que Granada sepa a qué atenerse. Hay que poner término de una vez a esta zozobra constante, a estas alarmas que en la opinión producen los fundados temores de que las fuerzas de artillería sean trasladadas a otra capital. Hay que ver la manera de que no vuelva a suscitarse esa cuestión. Con tal fin debe realizarse cuanto haya necesidad de hacer.

Y todo ello, pronto y eficazmente, para que no ocurra que el remedio llegue demasiado tarde. El asunto debe quedar ventilado de un modo definitivo para que cesen recelos e inquietudes y nos quede la tranquilidad de que no han de sufrir nuevas mermas nuestros efectivos militares. Esto, sin perjuicio naturalmente, de procurar con decisión, con perseverancia y con entusiasmo que sea completada la guarnición como corresponde, volviendo a esta capital el regimiento de Córdoba o gestionando el envío de fuerzas de infantería que lo sustituyan mientras permanece en Marruecos. Granada, por su importancia actual, por su posición geográfica y por sus prestigios históricos, según tantas veces hemos dicho, merece que el Gobierno le guarde otro género de consideraciones.

BANDO PLAUSIBLE

Merece sinceras alabanzas un edicto publicado por el alcalde de Granada don Felipe La Chica, dictando disposiciones relacionadas con el ornato de la población. Llega ese bando oportunamente y su contenido está inspirado en un criterio plausible, siendo de esperar que el vecindario lo cumpla, sin que se hagan precisas nuevas excitaciones de la autoridad municipal y de la Prensa.

El señor Alcalde excita el celo de los propietarios de edificios para que con la mayor urgencia revoquen y pinten las fachadas de sus casas, con objeto de que para las próximas fiestas del Corpus la población presente un aspecto limpio, decoroso y alegre, ofreciéndose a la vista de los visitantes como corresponde a su tradición y su cultura.

No hace muchos días, abogábamos en estas columnas porque tal cosa se realizara, velando por la estética y el prestigio de nuestra capital. Con esto queda dicho cuanto acertado y oportuno nos parece el bando del señor La Chica, cuyo cumplimiento deseamos vivamente. El amor de todos a Granada invoca el Alcalde al dirigirse al vecindario en ese sentido, y es de esperar que todos atiendan tan discretas indicaciones, pues de embellecer a Granada se trata, para que sus encantos causen en los forasteros la más favorable impresión.

Abundan en nuestra capital los edificios mal cuidados, cuyas fachadas ofrecen un espectáculo poco grato a la vista. Son una nota de fealdad en la hermosura de nuestras calles. Revocando y pintando esas fachadas, la población presentaría más sugestivo aspecto y quedaría en buen lugar, o sea en el lugar que la corresponde, el gusto estético de los granadinos.

Hay que prepararse para recibir dignamente a quienes vengan a visitarnos con motivo de las renombradas fiestas del Corpus. La capital debe asearse por todos lados y engalanarse lo mejor posible, para que su belleza resalte más poderosamente y para que nadie pueda advertir síntomas de incuria, de abandono, de pasividad, que no habrían de dejarnos bien parados en la opinión de las gentes extrañas que vienen atraídas por el esplendor de nuestros festivales y por la fama envidiable de Granada.

so concepto de la estética urbana. Se han construido balcones con adornos muy complicados, pero en ellos no se ve la brillante hoja de color de una macécea cuajada de flores. Es inconcebible que esto ocurra en Granada donde son hermanas las mujeres y las flores y no se comprende que puedan vivir unas sin las otras.

El caso es que estos rasgos característicos decaen de una manera deplorable y ya son muchos los balcones, especialmente en las calles céntricas, que egrecen de ese principal y bello ornato. No hemos de lamentar que se va, perdiendo poco a poco esta interesante costumbre.

Bien ha hecho el Alcalde recomendando a los vecinos que completen el ornato de los edificios con plantas y flores en los balcones, pues ningún otro adorno es más grato a la vista ni armoniza mejor con el ambiente de Granada. Y bien hará el vecindario prestando atención a ese requerimiento que se inspira en el más puro granadinismo y responde al deseo de dar a la ciudad ese aspecto de jardín en primavera que tan bien cuadra bajo este cielo espléndido, incomparablemente luminoso.

Velar por la conservación de las costumbres granadinas es un deber cuyo cumplimiento irá siempre acompañado del aplauso entusiasta de la opinión pública. Hay que impedir que una mal entendida modernización, borre aspectos característicos y bellos como éste de adornar balcones y rejas con plantas y flores que hermosean las calles, ornamentan los edificios y perfuman el ambiente.

El alcalde señor La Chica, que ha nacido en Granada y tan comprometido está del espíritu granadino, debe seguir laborando para restaurar las costumbres típicas que desaparecen. Así lo hará sin duda inspirado por su amor a esta tierra. Su iniciativa de ahora merece aplauso y es de esperar que el vecindario la acoga como es debido.

Un atentado más

Parece que existe el deliberado propósito de acabar con todos los aspectos característicos de Granada. Frecuentemente tenemos que lamentar algún atentado de esa índole, pero nuestras lamentaciones tropiezan con el mal gusto de algunas gentes, con la codicia de otros y con los vulgares instintos de los más. Diríase que todos se han confulado para que Granada deje de ser una ciudad excepcionalmente interesante y sugestiva.

Y decimos esto, porque a los atentados contra los rasgos característicos de Granada hay que añadir uno más; tan deplorable como todos ellos. La casa número 4 de la calle Horno de Royo, en la parroquia del Salvador, tenía una portada árabe que llamaba la atención de cuantos visitaban el pintoresco barrio. Pues bien; los dueños de la finca, han arrancado dicha portada, la han vendido y han llenado el hueco con un muro de tapia.

Como ven nuestros lectores, se trata de uno de los muchos casos de este género que en Granada han venido ocurriendo a ciencia y paciencia de quienes estaban en el deber de impedirlos. Sin embargo, estos casos nos sorprenden amargamente, produciéndonos una desconcertadora impresión. De seguir a este paso ¿qué va a quedar en Granada que pueda ser considerado como nota característica? Todas las huellas del pasado serán borradas por manos profanas y codiciosas de gentes que no acostumbran a poner su atención en achaques artísticos.

Deploramos este nuevo atentado y deseamos vivamente que sea el último por el buen nombre de nuestra capital. Se han dado órdenes severas a los agentes municipales que prestan servicio en las diversas parroquias, para que vigilen y eviten la repetición de estos hechos. Está bien. Toda vigilancia será poca; todo rigor estará justificado si se quiere que Granada conserve esos interesantes aspectos artísticos que constituyen uno de sus mayores encantos y forman su fisonomía propia e inconfundible.

El Ayuntamiento no debe descuidar esto. Sin la correspondiente licencia se ha efectuado la obra para arrancar esa portada árabe de la calle Horno de Royo. De modo, que no solamente se ha cometido un desajuste contra el buen gusto y el arte, sino que se ha faltado a lo dispuesto en las ordenanzas municipales.

Por el buen nombre de Granada, repetimos, porque Granada no pierda los rasgos más característicos de su belleza, hay que procurar que esas cosas no ocurran más. Vigílese bien y véase la manera de que no se eleven a

Libros

SÍNTESIS Y GLOSARIO DE LA HISTORIA DE GRANADA. Luis Seco de Lucena.

Sin la pretensión de haber hecho una obra magistral, ha publicado el culto escritor D. Luis Seco de Lucena un libro de gran utilidad y extraordinario interés. De vulgarización científica crítica el dicho obra y es, realmente, una rápida ojeada por la Historia de Granada desde los más remotos tiempos hasta nuestros días, consignando en muy discretas síntesis cada uno de los períodos de la referida historia, esa ha sido la labor de Seco de Lucena. Mejor dicho, el historiador no ha podido tener a la vista una historia granadina, porque no la hay tan completa como fuera necesario. Su trabajo ha sido más penoso, puesto que se ha visto obligado a recorrer muchas historias generales y regionales de España para sacar de ellas, después de una escrupulosa compulsión, lo referente a nuestra región, luchando, además, con las dificultades anejas a los trabajos sintéticos que requieren mucho talento y discreción. Saber extraer de mil contradictorios relatos la realidad del hecho histórico y reducir la exposición de éste a lo estrictamente indispensable para su exacto conocimiento, no es fácil ni llana tarea, como no lo es el extraer de mil jugos distintos aquella única esencia que determina la realidad de la especie vegetal sometida al análisis. Para ambas cosas se requieren condiciones especiales no siempre reunidas en un mismo sujeto.

Por otra parte, dentro de la síntesis de la historia de Granada, no se ha limitado su autor a la árida y breve exposición de los hechos, sino que, además, ha puesto, cuando la materia se lo ha permitido, muy atinadas consideraciones personalísimas que revelan un criterio muy seguro y una gran altura de miras.

Signa a la «Síntesis y el Glosario de Granada», dentro del mismo volumen, un «Glosario» de aquello que es, a juicio, el mayor mérito y acierto del trabajo. En él se nos da la explicación documentada de cuanto aparece en el texto, desde la etimología de muchas voces que aún perduran entre nosotros hasta la romántica leyenda que el tiempo nos ha conservado, amén de muchas anécdotas pintorescas o curiosas, algunas de ellas hasta ahora desconocidas de la mayoría.

De este «Glosario», en relación con el relato histórico y sin desconocer ni amenguar el mérito del mismo, puede decirse lo que dijo un autor de los comentarios de otro a los trabajos de Perisio: «la salsa vale más que el pescado.» En suma, D. Luis Seco de Lucena ha escrito una obra que tendrá siempre el mérito de poner al alcance de nuestra mano, en un reducido tomo, cuanto de momento nos puede interesar relativo a la historia de nuestra región, sin obligarnos a andar de acá para allá revolviendo autores y evacuando citas para topor con el dato perseguido.

Muchas más cosas podría decir de la «Síntesis y Glosario de la Historia de Granada» sin el temor de que la antigua, buena y conocida amistad que me une a su autor quitara importancia a mis elogios.

AURELIANO DEL CASTILLO

Con razón llama la atención pública el surtido que presenta siempre en todos sus artículos la tan acreditada:

JOYERIA FERRARDO
9-ZACATIN-9

Miscelánea

En el Ayuntamiento

Comisión de Fomento

Presidida por el Alcalde, se reunió ayer la Comisión de Fomento. Asistieron los concejales señores Horques y Pérez Jiménez, y los arquitectos señores Cendoya y Casas.

Se acordó que puede autorizarse a don Manuel Conde Alcalá, propietario de la casa número 24 de la Acera de Darro, para sustituir una ventana por una puerta de igual anchura, para que pinte a esmalte la parte baja de la fachada, y coloque a la altura del primer piso un rótulo saliente, cumpliéndose respecto de este rótulo, lo que previene el artículo 305 de las Ordenanzas municipales.

Autorizar a D. Dolores Ríño Montero, para que en su casa número 12 de la calle de Abensam, repare solerías y pinturas en el interior, y la pintura de la fachada.

Autorizar a D.ª Josefa Mínguez, para que en la casa denunciada número 15 de la calle de la Verónica de la Magdalena, ejecute obras de consolidación, conforme a lo informado por dicho arquitecto señor Jordana, y con su dirección facultativa.

A D.ª Angeles Esquemero Vilchez, para iguales obras en la casa número 10 de dicha calle de la Verónica, conforme a lo informado por dicho arquitecto señor Jordana y con su dirección, habiendo de presentar planos y proyectos si fuese necesario.

Que proceda a acceder a la solicitud de don Manuel y D.ª Concepción Cuesta Gálmiz, los cuales, habiendo cumplido los requisitos que previene la ley para los efectos de contratación, a fin de dar por terminado el expediente de expropiación de la casa situada en el Altillo de las Eras número 2, que fué expropiada para vía pública, y cuyo importe se consignó en la caja general de depósitos.

Conforme a lo informado por el arquitecto señor Cendoya, en la solicitud de la propietaria de la casa número 22 de la calle Real de la Alhambra, que pretende cambiar las solerías de barro, reparar el tejado y blanquear la fachada de dicho edificio, se acuerda proponer en armonía con lo dispuesto por el Ministerio de la Gobernación, respecto de obras en la referida Alhambra, se suspende la obra que sin licencia se ha empezado a realizar, y se remita la solicitud a la superioridad, para su resolución definitiva.

Se acuerda que por el arquitecto se estudie el ensanche de la entrada del camino de Cenes.

En vista del parte del cabo de la guardia de la parroquia del Salvador, denunciando que en la casa número 4 de la calle del Horno de Royo se ha arrancado una portada árabe y se ha vendido, sustituyendo el hueco con muro de tapia, habiéndose hecho esta operación sin licencia, se acuerda proponer a la Alcaldía, que además de lo que proceda según las Ordenanzas en este caso, se encargue al jefe de la Guardia para que ordene a los cabos de las parroquias se ejerza especial vigilancia, a fin de que no ocurran casos como el que se denuncia.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

Trabajos

Ayer trabajaron en las distintas obras del Ayuntamiento ejecuta, 151 peones.

ladrones misteriosos

Hace pocas noches se cometió en Guadix un robo de cierta importancia, cuyos autores, émulos de *Fantomas* o *Raffles*, permanecen en el misterio. La acaudalada señora D.ª María García Ruiz, que tiene su domicilio en el número 7 de la calle de la Concepción de aquella ciudad, hace un mes que está ausente de Guadix.

Por dicha causa, la mencionada casa permanecía cerrada. En la mañana del día 13 del actual, unos vecinos observaron, que en la planta baja del edificio había un agujero, proximoamente de medio metro.

Esto les hizo suponer, que la morada de D.ª María había sido saqueada, por lo que se apresuraron a dar parte al juez de Instrucción y Guardia civil del pueblo.

Personado uno y otros en la calle de la Concepción, pudieron apreciar que la casa de la señora García Ruiz había sido asaltada recientemente, pues por el orificio antes dicho se veían aún las huellas de los malhechores, los que además habían fracturado las puertas de la casa.

En el interior de aquella, todo estaba en desorden completo. Cómodas, cofres y baules, fracturados sus cerraduras, se encontraban aquí y allá y sus contenidos de ropas y alhajas, esparcidos por el suelo.

En una de las habitaciones de la casa fué hallado un candil y cuatro llaves ganzijas, artefactos que sin duda sirvieron a los cacos para cometer la fechoría.

A causa de encontrarse fuera de Guadix la dueña de la casa, se desconocen aún los objetos y valores robados. El Juzgado y la Guardia civil de Guadix hacen activas pesquisas para descubrir a los autores del audaz robo.

LA PURISIMA

ESPECIALIDAD EN PULSERAS DE PETICION LA PURISIMA.—Reyes Católicos, 19

El ornato y las fiestas

El alcalde, D. Felipe La Chica, mandó publicar ayer el siguiente edicto: «El Excmo. Ayuntamiento que me honro en presidir ha acordado que por esta Alcaldía se excite el celo e interés de los propietarios de edificios, para que con la debida urgencia procedan a revocar y pintar las fachadas de sus casas respectivas, a fin de que en las próximas fiestas del Corpus Christi, famosas y elogiadas en todas partes, presente la ciudad el aspecto decoroso, alegre y agradable que corresponde a la tradición y a la cultura.

Al propio tiempo, espera la Alcaldía también que se complemente ese ornato de las casas, restaurando la antigua, interesante y típica costumbre de adornar con plantas y flores los balcones de los edificios.

Por el amor a Granada que todos sentimos, confiamos en que han de acogerse con interés y afecto las indicaciones antedichas y en que no habrá que recurrir a hacer que se obedezcan las prescripciones de las Ordenanzas municipales.»

Feria de Motril

Convocada por el alcalde de esta ciudad, D. Francisco Pérez Santiago, se reunió el domingo 14, en los salones del Ayuntamiento, la comisión de los festejos, para comenzar los trabajos organizadores.

Se acordó celebrar tres grandes corridas de toros, la Fiesta de la Flor, raid de aviación, juegos florales, tiro de pichón, regatas, partido de foot-ball, concurso de bandas de música y otros festejos arroyentes y sugestivos.

Quedó formada la comisión por los señores Pérez Vargas, presidente; Terrón del Castillo, vicepresidente; Gómez Bengoa, tesorero; Rosales Villa Real, secretario, y vocales, los señores Ibañez, Feixas, Pumaros, Párriza, González Anguiano (D. Ricardo y D. Francisco), Estévez Sánchez, Cuevas Jiménez, Guerrero, Barranco, Suárez, Arroyo, Banqueri y Pérez Granés.

La comisión comenzará en breve los trabajos preparativos. Motril 15 Mayo 1916.—Marco Antonio.

En la Diputación

Una sesión

El alcalde D. Felipe La Chica estuvo ayer conferenciando con el presidente de la Diputación D. Santiago Oliveras en el despacho oficial de ésta.

Comisión mixta

Ayer se reunió la Comisión mixta de reclutamiento y reemplazo, fallando los expedientes del juicio de exenciones de los mozos de Cúllar Baza. Mañana se verán los de Huéscar.

Asamblea

Para mañana, a las tres, está convocada por el Gobernador civil la Asamblea provincial.

Noticias de Loja

14 Mayo 1916

Ayer repartieron los herederos de don Francisco Rubio Morales, entre los pobres de esta localidad, 500 kilos de pan, cumpliendo así la voluntad y disposición testamentaria de aquel; también es posible que otro día hagan más obras benéficas ordenadas por dicho señor, verdadero amigo de los menesterosos.

Es digna de encomio la escrupulosidad de los herederos del señor Rubio, en el cumplimiento del mandato del finado, inspirado en hermosas obras reveladoras de humanitarios sentimientos.

JOYERIA

Reyes Católicos, 19, y Príncipe, 1

La casa que presenta más surtido y vende en mejores condiciones, alhajas y objetos para regalos.

El Porvenir

Toda persona cuidadosa de sus intereses debe comprar el calzado en esta zapatería modelo.

Solidez.—Elegancia.—Comodidad.—Baratura.—Especialidades cuantas se deseen.

GRAN VÍA, 10

Esquina a la calle de Almitereros

Carnés y recordatorios en Fotografías de primera Comunion — LO MAS NUEVO, ELEGANTE Y DE ULTIMA NOVEDAD —

TORRES MOLINA.—Puerta Real

La becerrada benéfica

Continúan con gran actividad y entusiasmo los trabajos para la organización del festival que a beneficio de *La Gota de Leche* se celebrará el día primero de Junio, festividad de la Ascensión.

El programa ya está ultimado, consistiendo en la lidia, de cuatro novillos de dos años por distinguidos jóvenes de esta localidad.

Presidirán bellas señoritas de nuestra aristocracia, asesoradas por el conocido ex matador de toros Lagartijillo chico, encargándose de la dirección de lidia su hermano Lagartijillo III y Manuel Salinas.

Dada la baratura de los precios, 20 pesetas los palcos con entrada; 1 la de sombra y 0,60 el sol, y el fin caritativo a que se destina la recaudación, promete resultar la fiesta brillantísima.

Una buena idea

Por referirse a un poeta, que tantas simpatías cuenta en Granada, y que tan amante es de nuestra tierra, el ilustre Salvador Rueda, copiamos lo que dice un diario malagueño, con el título que arriba expresamos:

«Se trata de varios encumbrados personajes de Málaga, de los cuales daremos a conocer oportunamente los nombres; adelantaremos que pertenecen al alto Capital, al alto Comercio, a la Agricultura, la Industria, el Notariado y la Abogacía.

Celebraban estos distinguidos señores un almuerzo íntimo, en honor de un famosísimo poeta, y hacia el fin de la comida, un eminente abogado propuso a un filantrópico millonario adquirir una pequeña casita que existe en Málaga, en sitio pacífico del poeta, para que éste, en su propia tierra, entre sus amigos de la infancia y entre sus parientes, pueda pasar el resto de su vida. Un insigne notario apoyó con entusiasmo la propuesta, un popular impresor la celebró grandemente, dos hermanos vinculeros muy queridos de esta ciudad, refrendaron la idea, y sólo se espera a que regrese de Barcelona la persona que ha sido alma y vida de este fausto suceso, para que tan noble idea que nació de entre las burbujas del Champagne, sea un hecho positivo y real.

Felicitemos a los iniciadores y ejecutores de este plan. Málaga celebrará que pase aquí su vejez quien en tantos países del mundo dió honor y gloria a nuestra tierra, que tantas páginas hermosas ha inspirado al gran poeta de que se trata.

Nosotros no sólo aplaudimos la idea, sino que deseamos que se lleve a cabo».

Crónica obrera

Accidentes del trabajo

Trabajando en la estación ferroviaria de Illora se produjo anteayer una hernia el obrero Pedro Rodríguez.

Del hecho se ha dado parte al Gobernador civil, a los efectos de la ley de accidentes del trabajo.

—Así mismo se ha participado al señor Vitoria el accidente sufrido por Alfonso Ruiz Hernández, el cual, trabajando en una cueva de D. Domingo Lorente, y a causa de un desprendimiento de tierras, se produjo varias heridas en las manos.

El suceso ocurrió en Cúllar Baza.

Riña de mujeres

En el vecino pueblo de Nívar rifieron ayer, por causas que se desconocen, Ana González Castro y Josefa Guzmán Montes.

Esta asesió a su contraria un tremendo golpe en la garganta, causándole una herida de pronóstico reservado, de la que fué curada de primera intención por el facultativo del pueblo, pasando después al hospital de San Juan de Dios, donde quedó instalada en la sala de Jesús y María.

La agresora fué detenida. En el hecho interviene el juzgado de instrucción.

El cumpleaños del Rey

Con motivo de ser hoy cumpleaños de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, no habrá oficinas en los Centros oficiales, en los cuales ondeará el pabellón nacional. Las tropas vestarán de gala.

TELEGRAMAS

Las Cortes

Madrid 16

Senado

La sesión del Senado fue muy breve: una de esas sesiones relámpago que acaban antes de que el espectador pueda darse cuenta.

Cerca de las cuatro se declaró abierta y sin el más pequeño debate se aprobaron los dictámenes de la Comisión de Actas.

Seguidamente se suspendió, reanudándose luego para dar cuenta de nuevos dictámenes.

Se señala el orden del día y el presidente levanta la sesión.

Congreso

A las tres y cuarenta se abre la sesión. Los escaños están llenos de diputados y en las tribunas se ve numeroso público.

En el banco azul están el conde de Romanones y los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación.

Orden del día

Dada cuenta del orden del día, se prueban varios dictámenes, admitiendo al ejercicio del cargo a varios diputados.

Los informes del Supremo

Se pone a discusión el dictamen del Supremo sobre la validez de la elección de Quintanar de la Orden, por donde aparece elegido el señor Ramos Ortiz de Villajés y derrotado el reformista don Práxedes Zancada. El señor Pedregal solicita antes de entrar en la discusión de este dictamen la opinión del Gobierno respectivamente a la conducta que ha de seguirse en los informes del Tribunal Supremo en materia de actas.

Nosotros—dice—creemos que el actual sistema no debe prevalecer y cuando creamos que un informe del Supremo no responde a un verdadero acto de justicia lo impugnaremos por todos los medios legítimos. El conde de Romanones contesta al señor Pedregal para fijar claramente la situación del Gobierno en el punto que se debate.

En los años de 1910 y 1914—manifestó el presidente del Consejo—endo jefes del Gobierno los señores Canalejas y Dato, respectivamente, defendieron la intangibilidad de los informes del Supremo.

Don Melquíades Álvarez declaró entonces que podía discutirse los informes, pero que había que votar en conformidad con ellos.

Esta misma es mi opinión. Entiendo que pueden discutirse los informes, pero en las votaciones consejo a la mayoría que los acepte libremente.

Así lo proclamó también don Aniceto Maura.

Puede el Tribunal Supremo hacerse equivocado alguna vez, pero a nosotros sólo nos toca aceptar el principio, dándole algo el procedimiento.

No podemos dejar en libertad de votar a la mayoría, sino aconsejarla a vote todos los dictámenes tal y como vinieron del Supremo.

El señor Iglesias, en nombre de los realistas, dice que se reserva el derecho de votar los informes del Supremo con arreglo a su convicción en cada caso.

Estima que no debió nunca el Parlamento hacer renuncia de su soberanía a favor del Tribunal Supremo, votando sólo sus propuestas como informes, pero jamás como fallos.

Utilizaremos—dice para concluir— todos los recursos reglamentarios para evitar que el Parlamento sancione errores.

El marqués de Camps, por la minoría regionalista, aboga porque se respeten los informes del Supremo, salvo caso de error manifiesto.

El señor Giner de los Ríos habla en nombre del partido radical y dice que en los informes del Supremo ha habido algunos casos contradictorios enormes y que, no obstante, se votaron de conformidad.

El conde de Romanones: Soy muy amigo de la libertad en todo, pero no de dejar en libertad a la mayoría para que vote cuestiones de Gobierno, que es desvirtuar el voto de lo legislado.

El acta de Quintanar

El señor Barcia hace sus primeras intervenciones en el Congreso impugnando el acta en cuestión a debate.

Recuerda, que el señor Canalejas, en una discusión análoga a esta, dejó un orificio abierto para que pudieran escaparse los errores notorios.

—agrega—que prosperará la declaración del señor Ramos Ortiz del distrito de Quintanar de la Orden y lo sé, por las palabras que acaba pronunciado el conde de Romanones; pero ello no será obstáculo que examine el informe del Senado, que está dictado sin haberse leido estudiado el expediente.

Segura, que de haberse examinado el expediente necesario los informes que se aportaron al expediente, habra que proclamar diputado al señor Zancada y no al señor

Ramos, porque se amañó el sufragio con arreglo a los más reprobables procedimientos.

El señor Ramos, candidato proclamado, defiende la legalidad de la elección.

Puesto a votación el dictamen, los reformistas piden que sea nominal. El Presidente así lo ordena, y votan contra el dictamen los conjuncionistas, radicales y reformistas.

Se aprueba el dictamen del Supremo, por 170 votos contra 17.

Otros dictámenes

Sin oposición alguna, se aprueban varios dictámenes de capacidad.

El acta de Montilla

Se discute el informe del acta de Montilla, por donde fué proclamado el republicano señor Ayuso.

El señor Alcalá Zamora impugna el dictamen, relatando las coacciones y atropellos que, a su juicio, demandan la nulidad del acta, cuando menos.

El ministro de Gracia y Justicia contesta al señor Alcalá Zamora.

Ninguna queja—dice—he recibido relacionada con la elección de Montilla.

Se formulan cargos, acaso gratuitos, y yo nada puedo hacer como no sea lamentar que haya quien no tenga asiento aquí a mi lado, en el banco azul. (Rumores).

Cuanto ha dicho el señor Alcalá Zamora es pura leyenda.

He creído notar insinuaciones respecto a presión sobre el Supremo y por el propio honor ruego a S. S. que puntualice y aclare esto.

Nada interviene en la elección de Montilla.

Le advierto, señor Alcalá Zamora, que ya soy viejo y estoy deseando de soltar el cargo de Ministro.

Si éste es una prebenda para su señoría, que es joven, yo no tengo inconveniente alguno en endosársela. (Rumores).

Presentarse a la Cámara como hombre feroz, de pasiones violentas, es gana de perder el tiempo, porque nadie lo va a creer aquí.

El señor Ayuso es republicano, pero sabe S. S. que allí lo votan muchos monárquicos, estimándolo como hombre defensor de sus intereses y no por la influencia de Barroso.

Los alcaldes de Real orden del distrito—termina diciendo el Ministro—son todos monárquicos. (Aplausos de la mayoría).

El señor Ayuso, convaliente aún de su enfermedad, defiende con pocas palabras su elección, negando que existieran las coacciones de que ha hablado el señor Alcalá Zamora y negando también que necesitara para su triunfo el favor oficial, pues no es la primera vez que representa el distrito donde tuvo la suerte de encontrar correccionarios y amigos que le honran, llevándole con sus votos al Parlamento.

Los actos de chulapería y matonismo de que aquí se ha hablado fueron realizados por amigos de mi contrincante.

El señor Alcalá Zamora rectifica, insistiendo en sus anteriores manifestaciones.

Jamás tuve impaciencia,—dice—y cuando ha sido preciso, conjugué el verbo dimitir.

En cierta ocasión me ofreció el señor Barroso dos diputados provinciales.

El ministro de Gracia y Justicia: Si su señoría hubiera seguido mis consejos, ¡qué bien le hubiera ido! (Risas).

El señor Alcalá Zamora termina diciendo que no tiene ningún agravio para el señor Lerroux.

Rectifica el ministro de Gracia y Justicia y se aprueba el dictamen en votación ordinaria.

Otros dictámenes

Se aprueban también los dictámenes de las actas de Arévalo, Valderrobles y Amurrio y se levanta la sesión.

Informaciones ministeriales

De la Presidencia

El conde de Romanones empezó hoy su conversación con los periodistas, diciéndoles que había asistido a la inauguración de la Exposición de miniaturas en el palacio de la Biblioteca Nacional, y que había elogiado, como se merecía, a los organizadores del notable concurso, especialmente al señor Dato.

Después dijo que le había visitado el presidente de la Comisión de incompatibilidades, don Luis Silveira, para comunicarle el resultado de la última reunión celebrada, donde imperó el mismo criterio que el Gobierno sustenta y que expuso el conde de Romanones contestando en el Congreso al diputado republicano señor Neugaus.

La referida Comisión—siguió diciendo el conde de Romanones—ha creído que en el caso de don Martín Fosales, nombrado recientemente alcalde de Madrid, procede declarar la incompatibilidad.

En su consecuencia, dicho señor

ha presentado la renuncia del acta para ir a la reelección.

El conde de Romanones insistió en que, en materia de incompatibilidades, se está haciendo ahora lo que nunca se ha hecho.

Interrogado por un periodista acerca de los casos de aquellos diputados menores de edad, contestó el conde de Romanones que la incompatibilidad y la incapacidad no cree deben someterse al mismo criterio.

Sobre este punto—añadió—no tengo nada resuelto y, antes de tomar determinación acerca de él, quiero conocer el sentir de la Cámara.

Ha habido, hasta ahora, si se tienen en cuenta los precedentes, una gran inclinación a no cerrar el paso a la juventud, pero no puedo ocultar que acaso las circunstancias puedan hacer influir en mi ánimo, más que la juventud, la ley.

Yo dejo esta cuestión para el final y declaro, desde luego, que no será resuelta por el peso exclusivo de la mayoría.

He leído—dijo, después, el jefe del Gobierno—el artículo que el señor Azcarate publica en *El Liberal*, mostrándose partidario de que sea declarada libre la votación en los dictámenes que, sobre actas, ha dado el Tribunal Supremo.

Como ustedes recordarán, la cuestión se planteó el año 1910, siendo jefe del Gobierno y del partido liberal el malogrado Canalejas.

Yo digo, respetando, desde luego, opinión tan valiosa como la de Azcarate, que el declarar la votación libre equivaldría, sencillamente, a negar toda eficacia al Supremo.

Recuerdo a este propósito—terminó diciendo el conde de Romanones—que Canalejas declaró, hablando de este asunto, que, donde decía propuesta, él leía sentencia y, desde el momento en que se sustentara por el Gobierno criterio contrario, esto no serían propuestas ni nada.

De Gobernación

El señor Ruiz Jiménez, hablando hoy con los periodistas sobre la sedición del pueblo de Arahal, les dijo que, oportunamente, pidió detalles al Gobernador civil de Sevilla.

Este contestó al ministro que el alcalde de dicho pueblo le había comunicado que se había impreso y repartido una hoja clandestina. A la vez, le pedía instrucciones.

El Gobernador le contestó inmediatamente, ofendándole que cumplierse con lo que preceptúa la ley de imprenta.

El Alcalde volvió a comunicar, que había recogido la hoja donde se atacaba a la religión y se excitaba a un movimiento revolucionario, añadiendo que se habían hecho doce detenciones.

Entre los detenidos figuraban nueve ciudadanos pertenecientes a la Junta directiva de este centro obrero, por afirmarse que la hoja había salido de esta sociedad.

Posteriormente, ha sido detenido por Marchena otro sujeto, reclamado por el juez que interviene en el suceso.

Niega el Gobernador—añadió el Ministro—que ocurrieran desórdenes.

Respecto a la huelga ferroviaria, dijo el señor Ruiz Jiménez que tiene impresiones favorables, porque se ha aconsejado a los ferroviarios que acepten la fórmula ofrecida por la Compañía del Norte, como una mejora actual y una esperanza para el porvenir.

El Gobierno confía en que las secciones de ferroviarios intransigentes volverán sobre su acuerdo y desistirán de la huelga, que en esta ocasión no puede justificarse en modo alguno.

No haciéndolo así, el Gobierno está prevenido para evitar cualquier incidente.

Notas políticas

Rumores de crisis

En los pasillos del Congreso circula esta tarde el rumor, de que el señor Burell no tardará en dejar la cartera de Instrucción pública, como consecuencia de lo ocurrido en la recepción del doctor Márquez en la Academia de Medicina.

El conde de Romanones lo desmintió rotundamente, y además, la presencia del señor Burell en el banco azul, acabó de desvanecer el rumor, que dicho sea de paso, no tenía consistencia alguna.

Pablo Iglesias y Romanones

Hoy visitó al conde de Romanones el líder del socialismo Pablo Iglesias, con objeto de anunciarle que mañana le visitará el presidente del sindicato minero de Asturias, para pedirle la pronta discusión y aprobación en las Cortes, del proyecto reglamentando el trabajo minero.

Moros en Madrid

El ministro de Estado, señor Gimeno, recibió hoy la visita de una comisión de moros notables de Tánger, pertenecientes a la Sociedad Hispano-marroquí.

El baja de Alcazar, Ermiki, visitó al conde de Romanones

Mañana recibirá el Rey a estos personajes moros.

Los constructores navales

Hoy ha recibido el ministro de Fomento la visita de una comisión de constructores navales, para pedirle se varien algunos artículos del Real decreto, referente a la impresión de primas para la construcción de barcos menores de quinientas toneladas.

Contra la langosta

Se ha firmado una Real orden disponiendo que el Director general de Agricultura haga una visita de inspección a los terrenos asolados por la terrible plaga de la langosta.

Al mismo tiempo se exigirá el tanto de culpa a las Juntas locales por su negligencia y falta de celo, no dando cuenta al ministerio de la presentación de la langosta en las comarcas respectivas y dejando de tomar las disposiciones prevenidas para estos casos, según marca la ley referente a la extinción de dicha plaga.

El señor D'Angelo marchará en breve a las provincias infestadas.

La Junta de Aranceles

Madrid 16

Hoy se ha reunido la Junta de Aranceles y valoraciones.

El acta ha tenido importancia.

En primer término, se leyó una Real orden del ministerio de Hacienda, noticiando a la Junta el haber llegado a un acuerdo en lo relativo a los trapos viejos y al papel, las entidades productoras y exportadoras de este último artículo, por lo cual el asunto no requiere acuerdo alguno.

Varios dictámenes

Después se leyeron diversos dictámenes sobre los siguientes artículos: *Carbón vegetal*.—Se propone que se autorice la exportación con un derecho de cuarenta pesetas por tonelada, autorizando la exportación que está ya contratada. El dictamen se aprobó por mayoría.

Avenas y cebadas.—Se propone la exportación mediante el derecho de diez reales por quintal métrico, indicando al ministro que eleve ese derecho a medida que se eleven los precios, o conforme digan las estadísticas de producción y de consumo que deben formarse. En último término, debe prohibirse la exportación cuando haya escasez en los mercados nacionales.

Leñejas y habichuelas.—Se propone autorizar la exportación con derechos de 20 y 21 pesetas por quintal métrico, en iguales condiciones que la avena.

Alcoholes.—Se pide la libertad de la exportación, pero indicando al Gobierno que deben devolverse a los criadores de vinos y a los licoreros que exporten, 35 pesetas por hectolitro y no 25 como ahora sucede.

Votos particulares

El señor Canal y otros varios vocales de la Junta, formularon voto particular proponiendo la libre exportación de la avena, cebada, habichuelas y leñejas y, caso de penuria del mercado, la prohibición total, pero sin que se fije nunca derecho alguno a la exportación.

Por mayoría, se desechó el voto particular, aprobándose el dictamen.

También quedó aprobado el dictamen sobre los alcoholes, con una enmienda referente a la imposición de ese derecho sobre la falsificación de alcoholes que sirven de alimento al ganado.

La fiesta del Sainete

Madrid 16

Esta tarde se ha celebrado en el teatro Apolo, con la brillantez de costumbre, la fiesta del Sainete.

El teatro hallábase adornado admirablemente con plantas, tapices y mantones de Manila, presentando un aspecto vistosísimo.

En el vestíbulo, bellas señoritas repartieron regalos a las damas que asistieron ataviadas con mantilla.

Asistió a la fiesta la infanta doña Isabel.

El teatro estaba lleno de público, abundando las hermosas mujeres.

La compañía del teatro de la Princesa representó el entremés de Cervantes *El viejo celoso*, que fué admirablemente interpretado.

Después se estrenó el entremés original de don Luis Buceta, titulado *Cuarenta años después*, que obtuvo un gran éxito.

Fueron muy aplaudidos los actores del teatro Lara, a cuyo cargo estuvo la interpretación de la obra.

Alterando el orden del programa, estrenó a continuación el diálogo *La conquista del amigo*, original de don Alejandro Maestany, que gustó mucho.

También se estrenó con éxito el entremés *La tomadora* original de Pablo Parellada, con música del maestro Barrera.

El libro es muy gracioso y el público pasó un agradable rato, aplaudiendo a su autor al final de la representación.

La música de *La tomadora* tiene dos jotas que gustaron mucho y fueron aplaudidísimas.

Después, los actores del teatro Cómico estrenaron el entremés *Granada para*, original de José Ramos Marañ.

El resto del programa fué muy aplaudido.

Información financiera

BOLSA DE MADRID

| Valores del Estado | Día 15 | Día 16 |
|------------------------|--------|--------|
| Interior fin corriente | 74,45 | 74,40 |
| fin próximo | 00,00 | 00,00 |
| contado serie F. | 74,40 | 74,30 |
| " " " " E. | 74,50 | 74,55 |
| " " " " C. | 76,20 | 76,10 |
| " " " " B. | 76,20 | 76,25 |
| " " " " A. | 76,20 | 76,00 |
| " " " " G.H. | 76,00 | 76,00 |
| Amortizable 5 por 100. | 00,00 | 00,00 |
| serie F. | 00,00 | 00,00 |
| " " " " E. | 97,00 | 97,00 |
| " " " " D. | 97,90 | 97,10 |
| " " " " C. | 98,55 | 98,00 |
| " " " " B. | 98,55 | 98,05 |
| " " " " A. | 98,75 | 98,25 |
| " " " " 4 por 100 | 00,00 | 00,00 |
| serie E. | 00,00 | 00,00 |
| " " " " D. | 00,00 | 00,00 |
| " " " " C. | 00,00 | 85,75 |
| " " " " B. | 00,00 | 00,00 |
| " " " " A. | 00,00 | 85,75 |
| diferentes series. | 00,00 | 00,00 |

| Acciones | Día 15 | Día 16 |
|-----------------------|--------|--------|
| Banco de España | 466,00 | 466,00 |
| Español de Crédito | 95,00 | 95,00 |
| Banco Río de la Plata | 267,00 | 268,00 |
| Hipotecario | 214,00 | 214,00 |
| de Castilla | 00,00 | 00,00 |
| Hispano Americ. | 00,00 | 00,00 |
| Altos Hornos | 00,00 | 00,00 |
| Explosivos | 251,50 | 251,50 |
| Tabacos | 291,50 | 291,50 |
| Azúcares.—Preferentes | 67,50 | 68,00 |
| —Ordinarias | 23,00 | 23,00 |
| —Cédulas | 00,00 | 00,00 |

| CAMBIOS | Día 15 | Día 16 |
|---------------------------|--------|--------|
| París a la vista. Francos | 86,90 | 85,90 |
| Londres " Libras | 24,47 | 24,33 |

| BOLSA DE PARÍS | Día 15 | Día 16 |
|----------------------------|--------|--------|
| 4 por 100 exterior español | 00,00 | 00,00 |
| 4 por 100 francés | 00,00 | 00,00 |

Las incompatibilidades

Madrid 16

Reunión de la Comisión

Se ha reunido en el Congreso la Comisión de incompatibilidades, declarando la del señor Ayuso, como catedrático auxiliar, la del señor Alvarez Mendoza, como subsecretario del ministerio de la Gobernación, y la del señor Morote, como director de Administración local.

Acta renunciada

El alcalde de Madrid, señor duque de Almodóvar del Valle, ha dirigido una comunicación a la Mesa del Congreso renunciando el acta de diputado para ir a la reelección.

El acta de Almagro

La Comisión ha examinado el informe del Supremo respecto al acta de Almagro y aunque reconoce la facultad del Congreso para dispensar la edad al candidato proclamado don Ricardo Gasset, declara la validez de la elección y la incapacidad del diputado electo.

El caso de Giner

Respecto al caso del señor Giner de los Ríos, la Comisión acordó declarar la capacidad, pero a condición de que el mismo día que jure el cargo de diputado, cese como concejal del Ayuntamiento de Barcelona.

Diputados excedentes

Hoy han presentado instancias en el ministerio de Instrucción pública, solicitando la excedencia, los catedráticos de las escuelas especiales, señores Bergamín, hijo, y Daniel López, declarados incompatibles para el ejercicio del cargo de diputado, por la comisión correspondiente del Congreso.

La guerra europea

Madrid 16

En el aire

Comunican de Salónica, que los aeroplanos franceses atacaron el domingo último el campamento búlgaro alemán de Tausti.

Lanzaron sobre el mismo cuatrocientos bombas, causando grandes daños.

Los aparatos regresaron sin novedad.

Bombardaron especialmente la décima división búlgara.

Miscelánea de la guerra

Comunican de Salónica, que los aeroplanos franceses atacaron el domingo último el campamento búlgaro alemán de Tausti.

Lanzaron sobre el mismo cuatrocientos bombas, causando grandes daños.

Los aparatos regresaron sin novedad.

Bombardaron especialmente la décima división búlgara.

Francisco Romero Molina
ANDEN DE COSTA 45.—Almería
 Despacho de Aduanas.—Transportes Internacionales
 Servicio especial de mercancías en transporte combinado desde domicilio a domicilio, con corresponsal en todos los puertos del Mediterráneo.
Ferriat de trabajos para toda clase de mercancía
 Se admiten embarques para todos los puertos del mundo.

LA ROSARIO (Sociedad Anónima)
 Casa fundada en 1864
EL REY DEL TOCADOR
JABON AROMAS DE LA TIERRUCA
 Especialidad en aguas de tocador, Kananga, Divina, Florida, Brisa de la Montaña, extractos superfinos para el pañuelo y en toda clase de perfumería.
SANTANDER

INTERESA A todas las familias cuidadosas de sus intereses, visitar los acreditados **EL LEON** : : almacenes de tejidos : :
 donde se están recibiendo para las estaciones de primavera y verano, las fantasías de más novedad que se conocen, en sedas y en lanas para vestidos de señora; y selectos cortes de traje para caballero, fijándose a estos artículos precios extraordinariamente reducidos.
 Téngase presente siempre, que esta casa, sin recurrir a combinaciones aparentes y engañosas, vende más barato que otras, como lo puede probar.
 Extraordinarias existencias en artículos negros, de lana, seda y algodón, en los cuales se garantiza la solidez de su negro legítimo, y en artículos blancos de hilo y algodón.
 Precios seriamente fijos y ventas al contado.
EL LEON.—Mesones, 98, ahora Poeta Zorrilla, 98

Residencia de estudiantes de todas las carreras y preparatoria
Colegio de San Alfonso María de Ligorio
 CUESTA DE SANTA INES NUM. 7.—GRANADA.
 Esta casa ofrece a los padres de familia un local magnífico, amplio e higiénico; repaso de lecciones las que se deseen, por profesores competentes; vigilancia seria y formal; educación esmerada y católica; admite internos, externos, medio-pension

Enfermos del Estómago e Intestinos

TOMAD LA ESTOMACALINA ALFAGEME

ES UN EXCELENTE REMEDIO PARA LA DISPEPSIA, ARDORES, ACEDIAS, HIPERCLORHIDRIA, NAUSEAS, VOMITOS, DIGESTIONES DIFICILES, ETC. CURA RADICALMENTE LOS CATARROS GASTROINTESTINALES, DIARRIAS, COLICOS.

PRECIO: CUATRO PESETERAS FRASCO
DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

SU AUTOR
Romanones, 13. - MADRID

ESTE PREPARADO ES EL UNICO ENSAYADO EN LA MAYORIA DE LOS HOSPITALES DE ESPAÑA



VAPORES PARA ORAN

Servicio quincenal por los magníficos vapores españoles

TURIA Y FRANCO

De la Línea Tintoré
Salida de Almería el viernes 19 de Mayo directo para Orán, a las seis de la tarde.

Salidas de Orán para Almería, con escala en Aguilas, el miércoles 17 a las cuatro de la tarde.

NOTA.—La próxima salida de Almería para Orán, será el viernes 2 de Junio de 1916.

OTRA.—Ponemos en conocimiento de los pasajeros, que dados los requisitos que las autoridades francesas piden a los que se dirigen a Orán, deben llegar con tres días de anticipación para preparar su pasaporte, para lo que además de los documentos de costumbre necesitan dos fotografías.

PRECIO DEL PASAJE

Preferencia, pesetas 100; Cámara, 75; 3.ª clase, 35; Idem medias billetes para menores de 3 a 10 años, 20.

Para más informes, a sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, 8, en C. Paseo del Príncipe, 75.—Almería.

Para más informes, a sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, 8, en C. Paseo del Príncipe, 75.—Almería.

Para más informes, a sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, 8, en C. Paseo del Príncipe, 75.—Almería.

Para más informes, a sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, 8, en C. Paseo del Príncipe, 75.—Almería.

Para más informes, a sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, 8, en C. Paseo del Príncipe, 75.—Almería.

Para más informes, a sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, 8, en C. Paseo del Príncipe, 75.—Almería.

Para más informes, a sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, 8, en C. Paseo del Príncipe, 75.—Almería.

Para más informes, a sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, 8, en C. Paseo del Príncipe, 75.—Almería.

Para más informes, a sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, 8, en C. Paseo del Príncipe, 75.—Almería.

Para más informes, a sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, 8, en C. Paseo del Príncipe, 75.—Almería.

Para más informes, a sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, 8, en C. Paseo del Príncipe, 75.—Almería.

Para más informes, a sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, 8, en C. Paseo del Príncipe, 75.—Almería.

Para más informes, a sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, 8, en C. Paseo del Príncipe, 75.—Almería.

Para más informes, a sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, 8, en C. Paseo del Príncipe, 75.—Almería.

Para más informes, a sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, 8, en C. Paseo del Príncipe, 75.—Almería.

Para más informes, a sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, 8, en C. Paseo del Príncipe, 75.—Almería.

Para más informes, a sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, 8, en C. Paseo del Príncipe, 75.—Almería.

Para más informes, a sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, 8, en C. Paseo del Príncipe, 75.—Almería.

Para más informes, a sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, 8, en C. Paseo del Príncipe, 75.—Almería.

Para más informes, a sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, 8, en C. Paseo del Príncipe, 75.—Almería.

Para más informes, a sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, 8, en C. Paseo del Príncipe, 75.—Almería.

Para más informes, a sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, 8, en C. Paseo del Príncipe, 75.—Almería.

Para más informes, a sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, 8, en C. Paseo del Príncipe, 75.—Almería.

Para más informes, a sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, 8, en C. Paseo del Príncipe, 75.—Almería.

Para más informes, a sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, 8, en C. Paseo del Príncipe, 75.—Almería.

Para más informes, a sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, 8, en C. Paseo del Príncipe, 75.—Almería.

Para más informes, a sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, 8, en C. Paseo del Príncipe, 75.—Almería.

Para más informes, a sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, 8, en C. Paseo del Príncipe, 75.—Almería.

Para más informes, a sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, 8, en C. Paseo del Príncipe, 75.—Almería.

Para más informes, a sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, 8, en C. Paseo del Príncipe, 75.—Almería.

Para más informes, a sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, 8, en C. Paseo del Príncipe, 75.—Almería.

Para más informes, a sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, 8, en C. Paseo del Príncipe, 75.—Almería.

Para más informes, a sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, 8, en C. Paseo del Príncipe, 75.—Almería.

Para más informes, a sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, 8, en C. Paseo del Príncipe, 75.—Almería.

Para más informes, a sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, 8, en C. Paseo del Príncipe, 75.—Almería.

Para más informes, a sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, 8, en C. Paseo del Príncipe, 75.—Almería.

Para más informes, a sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, 8, en C. Paseo del Príncipe, 75.—Almería.

Para más informes, a sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, 8, en C. Paseo del Príncipe, 75.—Almería.

Para más informes, a sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, 8, en C. Paseo del Príncipe, 75.—Almería.

Para más informes, a sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, 8, en C. Paseo del Príncipe, 75.—Almería.

Para más informes, a sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, 8, en C. Paseo del Príncipe, 75.—Almería.

Para más informes, a sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, 8, en C. Paseo del Príncipe, 75.—Almería.

Para más informes, a sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, 8, en C. Paseo del Príncipe, 75.—Almería.

Para más informes, a sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, 8, en C. Paseo del Príncipe, 75.—Almería.

Para más informes, a sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, 8, en C. Paseo del Príncipe, 75.—Almería.

Para más informes, a sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, 8, en C. Paseo del Príncipe, 75.—Almería.

Para más informes, a sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, 8, en C. Paseo del Príncipe, 75.—Almería.

Para más informes, a sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, 8, en C. Paseo del Príncipe, 75.—Almería.

Para más informes, a sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, 8, en C. Paseo del Príncipe, 75.—Almería.

Para más informes, a sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, 8, en C. Paseo del Príncipe, 75.—Almería.

Para más informes, a sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, 8, en C. Paseo del Príncipe, 75.—Almería.

Para más informes, a sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, 8, en C. Paseo del Príncipe, 75.—Almería.

Para más informes, a sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, 8, en C. Paseo del Príncipe, 75.—Almería.

Para más informes, a sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, 8, en C. Paseo del Príncipe, 75.—Almería.

Para más informes, a sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, 8, en C. Paseo del Príncipe, 75.—Almería.

Para más informes, a sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, 8, en C. Paseo del Príncipe, 75.—Almería.

Para más informes, a sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, 8, en C. Paseo del Príncipe, 75.—Almería.

Para más informes, a sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, 8, en C. Paseo del Príncipe, 75.—Almería.

Para más informes, a sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, 8, en C. Paseo del Príncipe, 75.—Almería.

Para más informes, a sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, 8, en C. Paseo del Príncipe, 75.—Almería.

Para más informes, a sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, 8, en C. Paseo del Príncipe, 75.—Almería.

Para más informes, a sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, 8, en C. Paseo del Príncipe, 75.—Almería.

Para más informes, a sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, 8, en C. Paseo del Príncipe, 75.—Almería.

Para más informes, a sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, 8, en C. Paseo del Príncipe, 75.—Almería.

Para más informes, a sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, 8, en C. Paseo del Príncipe, 75.—Almería.

Para más informes, a sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, 8, en C. Paseo del Príncipe, 75.—Almería.

Para más informes, a sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, 8, en C. Paseo del Príncipe, 75.—Almería.

Para más informes, a sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, 8, en C. Paseo del Príncipe, 75.—Almería.

Para más informes, a sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, 8, en C. Paseo del Príncipe, 75.—Almería.

ANISOSA

Solución Benedictina

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja, 6,50 pesetas.

de glicero-fosfato de cal con CREOSOL.—Tuberculosis, catarrhos crónicos, bronquitis y Debilidad general.—Frasco, 2,50 pesetas.

DEPOSITO:

Dr. BENEDICTO, S. Bernardo 11, MADRID

De venta en la FARMACIA de D. N. MONTES GARZON

REYES CATÓLICOS, 20.—GRANADA.

AURORA Compañía Anónima

de Seguros

BILBAO

CAPITAL SOCIAL: 10.000.000 de pesetas. CAPITAL DESEMBOZADO: 5.000.000 de pesetas.

Don Miguel García Tarifa—Mesones, núm. 62.

¿Para obtener un pedo duro y hermoso?

La mujer que quiera poseer este encanto que la Naturaleza le haya negado, que use

"Agua Oriental"

y obtendrá en poco tiempo un pecho hermoso, bien desarrollado y duro, de una belleza seductora, al propio tiempo perfeccionará su busto volviéndolo de un conjunto de líneas armoniosas. Puede usarse sin peligro de ninguna clase y en secreto, pues es de uso externo.

Frasco con instrucciones, 7 pesetas.

Depositarlos en Madrid: Señores Martí y Durán, Mariana Pineda, 10.

De venta en Granada: Perfumería La Florida, Pablo Rodríguez, Príncipe 14.—José Baena, Reyes Católicos, 15.

—Perfumería La Giralda, Reyes Católicos, 47 duplicado, y Zacañín, 40.—El buen Tono, Reyes Católicos, y en todas las perfumerías, droguerías y farmacias.

Para comprar muebles nuevos y baratos hay que adquirirlos en el establecimiento de compraventa de muebles usados. Calle Puentezuelas, 2, duplicado, frente a Nieva.

Visitar esta casa y os convenceréis de lo económico que vende.

Para comprar muebles nuevos y baratos hay que adquirirlos en el establecimiento de compraventa de muebles usados. Calle Puentezuelas, 2, duplicado, frente a Nieva.

Visitar esta casa y os convenceréis de lo económico que vende.

Para comprar muebles nuevos y baratos hay que adquirirlos en el establecimiento de compraventa de muebles usados. Calle Puentezuelas, 2, duplicado, frente a Nieva.

Visitar esta casa y os convenceréis de lo económico que vende.

Para comprar muebles nuevos y baratos hay que adquirirlos en el establecimiento de compraventa de muebles usados. Calle Puentezuelas, 2, duplicado, frente a Nieva.

Visitar esta casa y os convenceréis de lo económico que vende.

Para comprar muebles nuevos y baratos hay que adquirirlos en el establecimiento de compraventa de muebles usados. Calle Puentezuelas, 2, duplicado, frente a Nieva.

Visitar esta casa y os convenceréis de lo económico que vende.

Para comprar muebles nuevos y baratos hay que adquirirlos en el establecimiento de compraventa de muebles usados. Calle Puentezuelas, 2, duplicado, frente a Nieva.

Visitar esta casa y os convenceréis de lo económico que vende.

Para comprar muebles nuevos y baratos hay que adquirirlos en el establecimiento de compraventa de muebles usados. Calle Puentezuelas, 2, duplicado, frente a Nieva.

Visitar esta casa y os convenceréis de lo económico que vende.

Para comprar muebles nuevos y baratos hay que adquirirlos en el establecimiento de compraventa de muebles usados. Calle Puentezuelas, 2, duplicado, frente a Nieva.

Visitar esta casa y os convenceréis de lo económico que vende.

Para comprar muebles nuevos y baratos hay que adquirirlos en el establecimiento de compraventa de muebles usados. Calle Puentezuelas, 2, duplicado, frente a Nieva.

Visitar esta casa y os convenceréis de lo económico que vende.

Para comprar muebles nuevos y baratos hay que adquirirlos en el establecimiento de compraventa de muebles usados. Calle Puentezuelas, 2, duplicado, frente a Nieva.

Visitar esta casa y os convenceréis de lo económico que vende.

Para comprar muebles nuevos y baratos hay que adquirirlos en el establecimiento de compraventa de muebles usados. Calle Puentezuelas, 2, duplicado, frente a Nieva.

Visitar esta casa y os convenceréis de lo económico que vende.

Para comprar muebles nuevos y baratos hay que adquirirlos en el establecimiento de compraventa de muebles usados. Calle Puentezuelas, 2, duplicado, frente a Nieva.

Visitar esta casa y os convenceréis de lo económico que vende.

Para comprar muebles nuevos y baratos hay que adquirirlos en el establecimiento de compraventa de muebles usados. Calle Puentezuelas, 2, duplicado, frente a Nieva.

Visitar esta casa y os convenceréis de lo económico que vende.

Para comprar muebles nuevos y baratos hay que adquirirlos en el establecimiento de compraventa de muebles usados. Calle Puentezuelas, 2, duplicado, frente a Nieva.

Visitar esta casa y os convenceréis de lo económico que vende.

Para comprar muebles nuevos y baratos hay que adquirirlos en el establecimiento de compraventa de muebles usados. Calle Puentezuelas, 2, duplicado, frente a Nieva.

Visitar esta casa y os convenceréis de lo económico que vende.

Para comprar muebles nuevos y baratos hay que adquirirlos en el establecimiento de compraventa de muebles usados. Calle Puentezuelas, 2, duplicado, frente a Nieva.

Visitar esta casa y os convenceréis de lo económico que vende.

Para comprar muebles nuevos y baratos hay que adquirirlos en el establecimiento de compraventa de muebles usados. Calle Puentezuelas, 2, duplicado, frente a Nieva.

Visitar esta casa y os convenceréis de lo económico que vende.

Para comprar muebles nuevos y baratos hay que adquirirlos en el establecimiento de compraventa de muebles usados. Calle Puentezuelas, 2, duplicado, frente a Nieva.

Visitar esta casa y os convenceréis de lo económico que vende.

Para comprar muebles nuevos y baratos hay que adquirirlos en el establecimiento de compraventa de muebles usados. Calle Puentezuelas, 2, duplicado, frente a Nieva.

Visitar esta casa y os convenceréis de lo económico que vende.

Para comprar muebles nuevos y baratos hay que adquirirlos en el establecimiento de compraventa de muebles usados. Calle Puentezuelas, 2, duplicado, frente a Nieva.

Visitar esta casa y os convenceréis de lo económico que vende.

Para comprar muebles nuevos y baratos hay que adquirirlos en el establecimiento de compraventa de muebles usados. Calle Puentezuelas, 2, duplicado, frente a Nieva.

Visitar esta casa y os convenceréis de lo económico que vende.

Para comprar muebles nuevos y baratos hay que adquirirlos en el establecimiento de compraventa de muebles usados. Calle Puentezuelas, 2, duplicado, frente a Nieva.

Visitar esta casa y os convenceréis de lo económico que vende.

Para comprar muebles nuevos y baratos hay que adquirirlos en el establecimiento de compraventa de muebles usados. Calle Puentezuelas, 2, duplicado, frente a Nieva.

Visitar esta casa y os convenceréis de lo económico que vende.

Para comprar muebles nuevos y baratos hay que adquirirlos en el establecimiento de compraventa de muebles usados. Calle Puentezuelas, 2, duplicado, frente a Nieva.

Visitar esta casa y os convenceréis de lo económico que vende.

Para comprar muebles nuevos y baratos hay que adquirirlos en el establecimiento de compraventa de muebles usados. Calle Puentezuelas, 2, duplicado, frente a Nieva.

Visitar esta casa y os convenceréis de lo económico que vende.

Para comprar muebles nuevos y baratos hay que adquirirlos en el establecimiento de compraventa de muebles usados. Calle Puentezuelas, 2, duplicado, frente a Nieva.

Visitar esta casa y os convenceréis de lo económico que vende.

Para comprar muebles nuevos y baratos hay que adquirirlos en el establecimiento de compraventa de muebles usados. Calle Puentezuelas, 2, duplicado, frente a Nieva.

Visitar esta casa y os convenceréis de lo económico que vende.

Para comprar muebles nuevos y baratos hay que adquirirlos en el establecimiento de compraventa de muebles usados. Calle Puentezuelas, 2, duplicado, frente a Nieva.

Visitar esta casa y os convenceréis de lo económico que vende.

Para comprar muebles nuevos y baratos hay que adquirirlos en el establecimiento de compraventa de muebles usados. Calle Puentezuelas, 2, duplicado, frente a Nieva.

Visitar esta casa y os convenceréis de lo económico que vende.

Nuevo descubrimiento

FOSFORIL

DE T. GONZALEZ

Estómago e intestinos se curan siempre con el FOSFORIL, quita el dolor y facilita las digestiones, tonifica al enfermo debilitado, digiere se nutre. Cura la dispepsia, dilatación y úlcera del estómago e intestinos. Es de maravillosos efectos para la impotencia y se nota el resultado a los ocho días de tratamiento.

Precio: 4,50 pesetas el frasco en todas las farmacias

Remitiendo en sellos o por Giro Postal pesetas 2,25 se envía a provincias.

Agente general para España: D. José López Rodríguez, Duque de Alba, 4. Madrid.

Estómago e impotencia

Francisco Díaz Serrano

Relojero y platero.—Mesones 22, Granada.—Gran taller de relojería y platería.—Todas las mejores marcas de relojería.—Se compra plata y oro.

El 92 José Calvín Vázquez. En este establecimiento se vende el renombrado cazalla de Viqueo y los vinos de la casa Siro y Luis Palacios.—Plaza Nueva, 7.

Se ha extraviado un retrato de busto, de una joven con toca. La persona que lo haya encontrado puede devolverlo en la fotografía de la Gran Vía, núm. 27 o en la de la Acera del Casino, 27 y se le gratificará.

AVISO Se dan lecciones de Italiano y Francés, a precios módicos.—Para informes, Elvira 150.

LA VIZCAYA FERRETERIA Miguel Rubio Orellana Plaza de Bibarrambila, Arco de las Cucharas.—Granada

La Madrileña Zapatería de Ricardo Cerrillo Cruces Loja. Calzado de lujo y económico de todas clases.—Solidez.—Perfección.—Economía.—No hacéis vuestras compras sin visitar antes este acreditado Establecimiento. Prensa Granadina, 4, y 86.—Loja.

NO DEJE DE CONOCER NUESTRA HOLLANDA DE LOS JUEVES QUE TODAS LAS SEMANAS TENEMOS A LA VENTA

ESE DIA

ALMACENES "LA PAZ"

El triunfo de un detective

POR MARC MARIO RAMON SOPENA, EDITOR

Provenza, núm. 95.—Barcelona

31

hago avisar antes, venga usted acá a la misma hora que hoy.

Se habían encendido ya algunas lámparas. Lazzaretti se alejó con paso lento y silencioso, como el de un gato de suerte que el sacristán le miró con piadosa admiración.

—¿Qué santo hombre!—se dijo ese funcionario eclesiástico;—es un italiano como el señor abate. Y hace buen efecto un caballero rico, tan bien trajido, que guarda tal devoción. Todavía las semanas, y más bien dos veces que una, viene a recibir la absolución del confesor. ¡Buen hombre de Dios, vaya!

—El sacristán se sentía lleno de entusiasmo, que aumentó más aún cuando vio pasar por delante de él, al abate Malaguerra, bajos los ojos, humildemente, y los brazos cruzados sobre el pecho.

—Este es un verdadeso santo—presiguió el sacristán siempre para consigo mismo,—un verdadeso santo como los de antaño. Verdaz que no tiene buena figura, pues no está gordo; pero ello es a fuerza de las privaciones. Cuidesé de morir, que

a buen seguro le inscribirán ya en el santoral.

A los pocos minutos el abate entró en el hotel de la Condesa.

—Todo va a pedir de boca—dijo a Manita—anúnciame a Andrea.

El abate encontró a la Condesa ya preparada para comer. Debía ir aquella misma noche a los Italianos.

—¿Qué hay?—dijo al ver a Malaguerra.

—Que Petrus entra en la danza.

—¿Luego se le arruinará?

—No, no a ella. El padre, el banquero Léveran, ha tomado sus precauciones; pero si perderá lo poco que le queda. El viejo Marqués, a su vez, retirará a Petrus su afecto.

—¿Pero ella? Quiero alcanzarla también.

—Si la alcanzarás a su tiempo y si no te